



Nota de prensa

Encuentro previo a la reunión esta semana del Consejo del Agua del Ebro

El presidente de la CHE se reúne con representantes de los Ayuntamientos y sistemas de abastecimientos de más de 20.000 habitantes de la cuenca

- Se ha insistido en la necesidad de redactar o adaptar en su caso, los Planes Municipales de Emergencia por Sequía, que son obligatorios para los municipios y sistemas de esta entidad
- Desde el Organismo se les ha invitado a participar en el proceso de participación para el nuevo Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Ebro que saldrá a Información Pública próximamente

11, dic. 2017- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), Raimundo Lafuente, se ha reunido esta mañana, en la sede del Organismo, en Zaragoza, con representantes de los Ayuntamientos y sistemas de abastecimientos de municipios de más de 20.000 habitantes de la cuenca del Ebro.

Desde el Organismo se ha ofrecido a los Ayuntamientos la oportunidad de conocer en profundidad el nuevo Plan de Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía antes de que salga a Información Pública próximamente, y que así puedan participar en ese proceso con las sugerencias que consideren oportunas.

Por ello, el encuentro se ha celebrado antes de que se reúna esta semana el Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro, órgano de participación y planificación de la cuenca del Ebro, que conocerá el borrador del nuevo Plan de Sequía, que por impulso del MAPAMA se está renovando en todas las cuencas para su mejora y para su fortalecimiento como herramienta de gestión ante sequías.

El objetivo principal del encuentro ha sido, además insistir en la necesidad de que estos abastecimientos redacten, o revisen en su caso, sus planes de emergencia ante situaciones de sequía tal como establece la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

En ella se dispone que las Administraciones públicas responsables de sistemas de abastecimiento urbano que atiendan, a una población igual o superior a 20.000 habitantes, deberán disponer de ese Plan de Emergencia que deberá tener en cuenta las medidas previstas en los Planes Especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de los organismos de cuenca, que como se ha dicho, está en fase de revisión.

El presidente de la CHE ha explicado que actualmente con las reservas existentes, ninguno de los 19 sistemas de abastecimiento de la cuenca que atienden a una población igual o superior a los 20.000 habitantes, se encuentra en situación de sequía. De hecho, como se informó en el Pleno de la Comisión de Desembalse de la cuenca del Ebro, todos los abastecimientos que dependen de infraestructuras, están siendo atendidos con normalidad.

Síguenos en     